



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

En Tacna, siendo las 13.00 horas del día 26 de marzo del año 2018, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la señora Decana, Mg. Patricia Nué Caballero.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Se contó con la participación de los siguientes miembros consejeros:

- Mg. Patricia Nué Caballero
- Mg. Yolanda Terrones Salinas
- Psic. Fernando Heredia González.
- Mg. Mabel Cárdenas Herrera
- Est. Menéndez Sequeyros, Romina Alexandra
- Est. Laura Ruíz, Fernando Javier
- Est. Castro Espinoza, María Fernanda.

La señora Presidenta en primera instancia, toma la juramentación de norma a la estudiante Castro Espinoza, María Fernanda, quien queda incorporada como representante del estamento estudiantil ante el Consejo de Facultad.

La Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, asistió en calidad de invitada.

Luego de constatar el quórum de reglamento, la señora Mg. Patricia Nué Caballero en calidad de Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la sesión.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académico Administrativa de la Facultad.

### **APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

Se presentaron las siguientes:

- Acta de Sesión Ordinaria del 13 de marzo del año 2017
- Acta de Sesión Extraordinaria del 15 de marzo del año 2017
- Acta de sesión Extraordinaria del 16 de marzo del año 2017
- Acta de Sesión Extraordinaria del 24 de marzo del año 2107
- Acta de Sesión Ordinaria del 19 de octubre del año 2017
- Acta de Sesión Ordinaria del 21 de noviembre del año 2017
- Acta de Sesión del 06 de diciembre del año 2017
- Acta de sesión Ordinaria del 06 de marzo del año 2018.

La señora Presidenta pone a consideración del pleno del Consejo las actas que con anterioridad fueron enviadas vía virtual a los correos electrónicos de cada uno de los miembros integrantes. Sometidas a votación, fueron aprobadas las actas enunciadas en el párrafo anterior, con cargo a una exhaustiva revisión y recibir observaciones pertinentes, si las hubiera.





## DESPACHO

Se presentaron los siguientes documentos:

INFORME N° 0025 -2018-UPT-EPCC de fecha 23 de marzo del año 2018, remitido al despacho de la señora Decana por la Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, sobre la convocatoria para contratar a docente a tiempo parcial para laborar en el Semestre Académico 2018-I.

Que la referida convocatoria está proyectada para las siguientes asignaturas: CC-145 Locución y Oratoria y CC-844 Producción Audible y Audiovisual. La señora pone a consideración del pleno del Consejo, para recibir sus apreciaciones. No se recibe ninguna intervención. Es aceptada por el pleno de los miembros consejeros. La señora Decana, asimismo, propone conformar una comisión evaluadora de acuerdo a normatividad vigente, recayendo la presidencia en la persona de la señora Decana; Secretaria, la Coordinadora de la CPCC y una representante del estamento estudiantil.

La comisión estaría conformada de la siguiente manera:

Presidenta : Mg. Patricia Nué Caballero - Decana de la FAEDCOH.

Secretaria : Dra. Giovanna Cuneo Alvarez - Coordinadora de la CPCC.

Vocal : Est .María Fernanda Castro Espinoza- Representante estudiantil.

Sometido a votación, es aprobada la propuesta, por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el cronograma del proceso de evaluación docente para la CPCC, la misma que permita otorgar la plaza solicitada mediante documento enunciado líneas arriba.

**ACUERDO:** Aprobar la propuesta de conformación de la comisión evaluadora de acuerdo a la Directiva N°001-2017-FAEDCOH/UP, designando como representante del estamento estudiantil a la señorita Castro Espinoza, María Fernanda.

INFORME N00013-2018-UPT/EPG de fecha 14 de marzo del año 2018, remitido por el Director de la Carrera de Psicología, solicitando la aprobación de los proyectos de actividades 2018-I, elaborados por los docentes a tiempo completo como parte del Plan Individual de Trabajo- PIT. Los proyectos corresponden a los siguientes docentes: Psic. Glenda Vilca Coronado, con el proyecto de Responsabilidad Social: Desarrollando Competencias, Acercándonos a la comunidad- 2018-I; Psic. Cynthia Romero Alatrística, con el proyecto de Tutoría y Consejería Universitaria de la Carrera Profesional de Psicología 2018-I : Formando psicólogos competentes; y el Psic. Julio Valencia Valencia, con el tema: Fomento de la Investigación Científica en estudiantes y docentes de la Carrera Profesional de Psicología para el Semestre Académico 2018-I, y el proyecto de Seguimiento a los Egresados de la Carrera profesional de Psicología. La señora presidenta pone a disposición de los miembros del Consejo, para recibir sus apreciaciones. No se recibe observación alguna. Sometido a votación los proyectos, son aprobados por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar los proyectos enunciados líneas arriba, presentados por los siguientes docentes: Psic. Glenda Vilca Coronado, Psic. Chythia Romero Alatrística y el Psic. Julio Valencia Valencia. Cabe señalar que los proyectos cuentan con el visto bueno de cada uno de los responsables y/o coordinadores de las unidades respectivas, quienes presentaron documentos dando su conformidad, los mismos que se encuentran adjuntos a la documentación presentada.



**Proyecto de Tutoría y Consejería** presentado por la Lic. María Antonieta Portugal Alay, docente a tiempo completo y Coordinadora de Tutoría de la FAEDCOH. Mediante Informe N° 002-2018-/FAEDCOH/CTC de fecha 23 de marzo del año 2018, la Coordinadora de Tutoría y Consejería de la FAEDCOH, Lic. María Antonieta Portugal Alay, presenta el Plan de trabajo, para su cumplimiento durante el semestre Académico 2018-II. El documento detalla las actividades por realizar, cronograma, objetivos, presupuesto, metas a cumplir y otros que garantizan su realización, dando cumplimiento a las orientaciones de la Oficina de Bienestar Universitario. La señora Decana solicita al pleno del Consejo opinar al respecto. Los miembros del Consejo presentan su conformidad. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO** : Aprobar el Proyecto de Tutoría de la FAEDCOH, correspondiente al Semestre Académico 2018-I elaborado por la docente María Antonieta Portugal Alay, coordinadora de Tutoría de la Facultad, docente a tiempo completo quien asumirá la ejecución del mencionado proyecto.

**Aprobación de Grado Académico** de Bachiller de la egresada Begazo Cancino, Ingrid Manuela de la Carrera de Educación Inicial. Se pone a disposición de los miembros del Consejo, para su aprobación. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad el Grado Académico de la egresada Begazo Cancino Ingrid. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el Grado Académico de la estudiante Begazo Cancino, Ingrid Manuela de la Carrera Profesional de Educación Inicial.

**Informe N° 00013-2018-UPT-EPCC** de fecha 13 de marzo del año en curso, remitido al despacho de la decanatura de la FAEDCOH, cuyo asunto está referido a la situación del SET de Televisión de la CPCC al término del Semestre académico 2017-II (diciembre del 2017). La señora presidenta presenta el asunto de la referencia, mostrando su preocupación por el tema. La Dra. Giovanna Cuneo Álvarez toma la palabra para hacer de conocimiento al pleno del Consejo sobre el estado en que se encuentra dicha área. Detalla sobre el cotejo del inventario del referido SET, realizado en el mes de marzo en presencia del Docente Omar Cueva Martínez y el Ex Coordinador de la CPCC, Mg. Danny Domínguez Hurtado, quienes detallaron el estado en que se encontraron los equipos, los mismos que se aprecian en el cuadro adjunto al documento

Se destaca la ausencia de un estante metálico de ángulo ranurado con el código patrimonial N° 33511.01.015993.

Los miembros del consejo toman la palabra. Se reciben las siguientes apreciaciones: Que el caso amerita una investigación.

La Est. María Fernanda Castro aduce que algunos equipos no funcionaban.

El Psic. Fernando Heredia considera que la trasmisión de todo cargo debe darse en forma oficial.

La señora Decana muestra su preocupación y considera pertinente dilucidar la situación de posible pérdida de algunos equipos y/o muebles. Después de las intervenciones se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** La Coordinadora actual, Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, debe solicitar a la unidad respectiva, el inventario del material existente del SET DE TV de la FAEDCOH, ubicada en el tercer piso de la Facultad, para su verificación.





## **INFORMES:**

El Psic. Fernando Heredia Gonzales, Director de la Carrera de Psicología, informa que se cuenta con 390 estudiantes matriculados para el semestre académico 2018-I. Asimismo, cuenta con tres docentes a tiempo completo.

La Dra. Giovanna Cuneo Alvarez, Coordinadora de la CPCC, informa que se viene incrementando el número de estudiantes matriculados. Se espera sobrepasar los 120 estudiantes al término del cronograma establecido por la institución.

Asimismo, manifiesta que el equipo encargado del Plan de mejora de la Carrera viene trabajando a tiempo completo.

Considera necesario contar con el Plan Estratégico de la FAEDCOH.

La Mg. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de Escuela Profesional de Educación, informa que se ha implementado el Programa de Complementación Académica, con capacidad para 35 postulantes. Asimismo, informa que se viene trabajando sobre la implementación del RE- DISEÑO de la Carrera de Educación Inicial, documento que se viene elaborando para su aprobación.

La Decana felicita a los docentes por su labor desplegada, deseándoles éxitos en el desarrollo del Semestre Académico 2018-I.

## **PEDIDOS**

El Psic. Fernando Heredia Gonzales presenta los siguientes pedidos:

- Formalizar las resoluciones referidas a la autoevaluación y otros de la Carrera de Psicología, solicitadas mediante documento. La señora Secretaria Académica será la encargada de la distribución de los documentos en mención.
- Necesidad de la dotación de sillas faltantes para el aula A-202 (2do.piso).
- Cambio de material de la tabiquería que divide las aulas 201 y 202, debido a la filtración del ruido del aula contigua, generando inconvenientes para el normal desarrollo de las clases.

El estudiante Fernando Laura Ruíz pide la revisión del ventilador del aula G- 203.

## **AGENDA**

1. Incorporación al COFA de la estudiante Castro Espinoza, María Fernanda.
2. Resoluciones con cargo a dar cuenta la Consejo de Facultad.
3. Designación de la Comisión para adecuación del Reglamento de Grados y Títulos de la FAEDCOH.
4. Solicitud: Estudiante Ángela Callañaupa Tocto.
5. Modificación de la carga horaria de la FAEDCOH.
6. Cuadro de vacantes: Semestre Académico 2018-II.
7. Otros.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

### **PUNTO UNO**

**Incorporación al Consejo de Facultad de la estudiante: Castro Espinoza, María Fernanda.**





Al inicio de la sesión fue incorporada como miembro integrante del Consejo de Facultad, como representante del estamento estudiantil, la estudiante Castro Espinoza María Fernanda.

## **PUNTO DOS**

### **Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.**

La señora presidenta pone a consideración de los miembros integrantes del Consejo las resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo, las mismos que fueron remitidas vía correo electrónico, para su aprobación. Sometidas a votación, fueron aprobadas por unanimidad. El documento se encuentra en el sistema computarizado, en el área técnica de Secretaría Académica Administrativa de la FAEDCOH. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar las resoluciones emitidas por la señor Decana con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, los mismos que fueron enviados a los correos electrónicos de los miembros del Consejo.

## **PUNTO TRES**

### **Designación de la comisión para adecuar el Reglamento de Grados y Títulos de la FAEDCOH.**

La señora Decana, en calidad de Presidenta del Consejo de Facultad, presenta la propuesta para conformar la comisión encargada de adecuar el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, conforme a la normatividad vigente y en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad. Se considera a los siguientes docentes: Dr. Raúl Valdivia Dueñas, Dr. Percy Che Piú Salazar y el Psic. Julio Valencia Valencia. No habiendo ninguna otra propuesta, se somete a votación. El pleno del Consejo muestra su conformidad, siendo aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Conformar la Comisión para la adecuación del Reglamento de Grados y Títulos de la FAEDCOH, la misma que estará integrada por los siguientes docentes:

Dr. Raúl Valdivia Dueñas	- EPED
Dr. Percy Che Piú Salazar	- EPCC
Psic. Julio Valencia Valencia	- EPH

La comisión designada deberá proponer los lineamientos normativos y procedimientos generales, conducentes a la obtención de grados y títulos de los egresados de la Facultad.

## **PUNTO CUATRO.**

### **Solicitud de la estudiante Ángela Callañaupa Tocto.**

La señora Presidenta del Consejo informa sobre la situación de la estudiante Ángela Cecilia Callañaupa Tocto, para conocimiento de los consejeros, sobre todo del estamento estudiantil recientemente integrados al Consejo. La referida estudiante registra su última matrícula en la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación en el Semestre Académico 2015-II, periodo en el que desapueba el curso de Prácticas Pre Profesionales II. Razón por la cual, en virtud al Art. 56 del Reglamento de Matrícula, Estudios y Evaluación de la UPT, que aduce que la condición de egresado recae en el estudiante que haya aprobado la totalidad de asignaturas del plan de estudios respectivo, el Consejo de Facultad de la FAEDCOH deniega su solicitud de





otorgamiento de la constancia de egresada. Asimismo, se comunicó oportunamente a la parte interesada que podría subsanar la materia desaprobada a través de un examen con Jurado Ad Hoc.

No obstante las reiteradas oportunidades en que se le explicó a la Srta. Callañaupa el espíritu de las normas internas vigentes y la forma de subsanación de la asignatura desaprobada, apela a la instancia superior, al Consejo Universitario de nuestra Casa Superior de Estudios, órgano que, en virtud al análisis de su situación y del marco legal, ratificado en dos informes emitidos por el Asesor Jurídico Legal de la Universidad, deniega su solicitud. Por lo tanto, se concluye que el último documento que remitiera la interesada al COFA de la FAEDCOH, ya no debe ser tratado en la Facultad, quedando el asunto fuera de su jurisdicción, con lo que concluye la participación del Consejo de Facultad y los miembros que lo integran. El pleno del Consejo toma conocimiento del caso.

## **PUNTO CINCO**

### **Modificación de la Carga Horaria de la FAEDCOH.**

La Mg. Mabel Cárdenas Herrera, en su calidad de Coordinadora de la EPED, manifiesta haber remitido al despacho de la señora Decana la carga académica de los docentes para el Semestre Académico 2018-I y que, considerando la ampliación que diera la institución para la matrícula extemporánea, se produce el incremento de estudiantes para determinadas asignaturas en la Escuela de Educación, produciéndose cambios en la carga académica de los docentes. Las modificaciones presentadas para su aprobación, son las siguientes: Incremento de tres (03) horas a la docente Ana Renza Viacava Pulgar; adicionar la asignatura de Seminario de Tesis –II a la docente Mercedes Lourdes Velarde Cáceres y Prácticas Pre- Profesionales a la Mg. Mabel Cárdenas Herrera.

Al respecto, el Psic. Fernando Heredia Gonzales opina que las asignaturas de investigación deben asignarse a docentes con experiencia en la materia y que destaquen en el campo de la investigación. La Coordinadora de la EPED indica que la Prof. Mercedes Velarde es especialista en la materia, aclarando que la referida docente es la más indicada, por ser acreedora de una Beca al extranjero como ganadora de un concurso de proyectos de investigación a nivel de Regional. Los miembros del Consejo toman conocimiento del caso. Al no recibir más intervenciones se somete a votación el cuadro presentado por la EPED. Es aprobado por unanimidad, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la modificación de la carga académica de la EPED, la misma que será tramitada por las instancias pertinentes. Los documentos quedan evidenciados en el sistema y los archivos del Área Técnica de la Secretaría Académico Administrativa de la FAEDCOH:

Posteriormente, la señora presidenta invita a la Dra. Giovanna Cuneo, para presentar los cambios de la Carga Académica de la EPCC, quien manifiesta que dichas modificaciones se suscitaron debido a la carta de renuncia del docente Mario Danny Domínguez Hurtado. El cuadro sufre los siguientes cambios: Se incrementa horas al docente Omar Cueva Martínez con el curso de Fotografía; la Dra. Giovanna Cuneo asume la asignatura de Márketing. La propuesta es aceptada por el pleno del Consejo. Sometida a votación, es aprobada por unanimidad, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la modificación de la Carga Académica de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, la misma que será tramitada por las instancias





pertinentes. Los documentos quedan evidenciados en el sistema y el Área Técnica de la Secretaría Académico Administrativa de la FAEDCOH.

Luego, es invitado el Director (e) de la Escuela de Psicología, Lic. Fernando Heredia Gonzales, para su intervención, quien propone contratar al docente Jhon Jaime Tobón Arango para el dictado de las asignaturas de Epistemología y Filosofía. La propuesta es aprobada por el pleno del Consejo. Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar la modificación realizada a la Carga Académica de la Carrera Profesional de Psicología, la misma que será tramitada por las instancias pertinentes. El documento queda evidenciado en el sistema y el Área Técnica de la Secretaría Académico Administrativa de la FAEDCOH.

## PUNTO SEIS

### Cuadro de Vacantes para el Semestre Académico 2018- II

La Oficina de Admisión y Márketing solicita a la Facultad el cuadro de vacantes para el próximo semestre académico. Intervienen los responsables de las escuelas profesionales de la FAEDCOH, quienes presentan la siguiente propuesta:

- Escuela Profesional de Educación: 15 para la Carrera de Educación Inicial y 15 vacantes para la Carrera de Educación Física y Deporte.
- Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación: 25 vacantes

La Escuela de Humanidades, en esta oportunidad, no presentará vacantes para el semestre Académico 2018-II por la implementación del nuevo Plan de Estudios y por falta de infraestructura para atención de nuevos ingresantes. Sometido a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad.

El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Aprobar el cuadro de VACANTES, de acuerdo a las propuestas presentadas por los responsables de cada uno de las escuela de la FAEDCOH, para los exámenes de ingreso correspondientes al Semestre Académico-2018-II. El documento será tramitado por la vía pertinente para su aprobación.

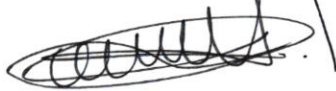
No habiendo otro punto por tratar, la señora presidenta levanta la sesión siendo las 14:20 horas.

  
Mg. Patricia Nué Caballero

  
Mg. Yolanda Terrones Salinas

  
Psic. Fernando Heredia González.

  
Mg. Mabel Cárdenas Herrera

  
Est. Menéndez Sequeyros, Romina Alexandra

  
Est. Laura Ruiz, Fernando Javier

  
Est. Castro Espinoza, María Fernanda.